



Ayuntamiento de Tapia de Casariego

BANDO INFORMATIVO

CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

Con motivo de las Elecciones a Cortes Generales convocadas para el domingo 23 de julio de 2023, mediante el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, que establece que los Ayuntamientos están obligados a mantener un servicio de consulta de las listas electorales vigentes durante el plazo de ocho días, a partir del sexto día posterior a la convocatoria de elecciones, se pone a disposición de los electores de Tapia de Casariego un PERIODO DE CONSULTA Y DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL, DESDE EL LUNES 5 DE JUNIO AL LUNES 12 DE JUNIO DE 2023, AMBOS INCLUSIVE, en el Ayuntamiento de Tapia de Casariego para comprobar su correcta inscripción en el Censo Electoral vigente, así como la posibilidad de efectuar las correspondientes reclamaciones para su rectificación, en caso de existir alguna discrepancia en sus datos censales.

Dicho servicio de consulta se realizará **EN HORARIO DE 9 A 14 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 10 A 13 HORAS SÁBADO Y DOMINGO.**

El servicio de consulta se realizará por medios informáticos previa identificación del interesado/a, debiendo ser individual para cada persona que solicita la consulta.

Según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, en su nueva redacción dada por Real Decreto 288/2014, de 25 de abril, *“La identificación de los interesados en la consulta informática de las listas electorales, ante el empleado del ayuntamiento o de la oficina consular o sección consular, se realizará mediante los mismos documentos mencionados en el artículo 85 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio: documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular o, además, tratándose de nacionales de otros Estados con derecho a voto en las elecciones municipales o al Parlamento Europeo, con la tarjeta de residencia o mediante un documento de identidad o pasaporte expedido por las autoridades del país de nacionalidad”*

Las consultas podrán hacerse en las **oficinas municipales del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución nº 1 de Tapia de Casariego.**

Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Plza. de la Constitución, 1, Tapia de Casariego. 33740 (Asturias). Tfno. 985628080. Fax: 98628632





Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Información telefónica y a través de Internet para los electores

La Oficina del Censo Electoral dispone de un teléfono de consulta (**900-343232**) que está a disposición de los electores y de una página web en Internet en la que se proporciona información sobre el proceso electoral y a la que se accede desde la página inicial del INE (www.ine.es).

Durante el período electoral, va a estar disponible en la dirección <https://sede.ine.gob.es> (a la que también se accede desde la página web del INE), un servicio de consulta para que los electores puedan comprobar sus datos de inscripción en el censo electoral. Para ello, es necesario poseer un certificado de firma digital.

Adicionalmente, los electores pueden consultar en la misma dirección, sin necesidad de poseer certificado digital, el dato de la mesa y local electoral donde les corresponde votar. Esta consulta se puede realizar por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios la provincia, municipio y la inicial del primer apellido.

En Tapia de Casariego, a 2 de junio de 2023
LA ALCALDESA- PRESIDENTA en funciones
Ana Vigón Suárez

Documento firmado electrónicamente al margen

